

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**8053** *ORDEN de 12 de marzo de 1986 por la que se modifican los efectos de la integración en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la extinguida AISS de don Antonio Mercado Martínez.*

Ilmo. Sr.: En la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, de fecha 27 de diciembre de 1984, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Mercado Martínez y se declara el derecho del mismo a su integración en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la AISS, con efectos de 16 de diciembre de 1976.

En ejecución de lo dispuesto en la referida sentencia.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las competencias delegadas por Orden de 20 de diciembre de 1984, ha tenido a bien disponer la modificación de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 7 de julio de 1983, por la que se integraba en la Escala de Técnicos de Administración de la AISS al citado funcionario, únicamente en lo que se refiere a la fecha de su integración en la mencionada Escala, que será de 16 de diciembre de 1976 a todos los efectos.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1985.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Forrecilla.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8054** *ORDEN de 24 de febrero de 1986 por la que se nombra funcionarios de la Escala Independiente de Auxiliares de la Administración de Justicia del Instituto Nacional de Toxicología a los aspirantes que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria trigésima tercera de la Ley Orgánica del Poder Judicial, disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, artículos 39, 73 y 121 del Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y con la propuesta del Consejo General del Poder Judicial de los aspirantes aprobados en la oposición celebrada para el ingreso en la Escala Independiente de Auxiliares de la Administración de Justicia del Instituto Nacional de Toxicología.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 455 de la citada Ley orgánica, ha tenido a bien nombrar funcionarios de la Escala Independiente de Auxiliares de la Administración de Justicia, de los Departamentos del Instituto Nacional de Toxicología que se expresan, y con derecho al percibo del sueldo y demás emolumentos, en la forma y cuantía que para los de su clase señalan las disposiciones vigentes, a los aspirantes que a continuación se relacionan, que pasarán a prestar los servicios propios de su cargo en los Departamentos del Instituto Nacional de Toxicología que se señalan, debiendo posesionarse de sus cargos dentro del plazo de los veinte días naturales siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Nombre y apellidos	Destino en el Instituto Nacional de Toxicología
Javier Bueno Cavanillas	Departamento de Barcelona.
Vicente Gómez Prats	Departamento de Barcelona.
María Rosa Font Valsecchi	Departamento de Barcelona.
Bianca Guanabens Casanovas	Departamento de Barcelona.
Paloma Villalpando Lucas	Departamento de Barcelona.
María Elena Almarza Lorente	Departamento de Barcelona.
María del Carmen Andreu Tena	Departamento de Madrid.
Marta Clara Montesino Sempere	Departamento de Madrid.
José Manuel Barrios Otero	Departamento de Madrid.

Nombre y apellidos	Destino en el Instituto Nacional de Toxicología
Maria Lourdes Fernández Simón Loro	Departamento de Madrid.
Matiide Llop Arándiga	Departamento de Madrid.
Rocio Tena Quintero	Departamento de Madrid.
Felicidad Gallardo Carmona	Departamento de Madrid.
Maria Teresa Perianez Latasa	Departamento de Madrid.
Angela Zamora Martínez	Departamento de Madrid.
Pedro Manuel Cano Sanz	Departamento de Madrid.
Nieves Iglesias Saavedra	Departamento de Madrid.
Esperanza Moreno Bernal	Departamento de Sevilla.
Rosario Ledesma López	Departamento de Sevilla.
Guillermo Repetto Kuhn	Departamento de Sevilla.
Manuela Soto Ordóñez	Departamento de Sevilla.
Josefina Barba Quintero	Departamento de Sevilla.
Maria Angeles Correa del Valle	Departamento de Sevilla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 24 de febrero de 1986.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**8055** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid don Santiago Vallejo Heredia, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Santiago Vallejo Heredia, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1986.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

**8056** *RESOLUCION de 27 de febrero de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Oviedo don Cesáreo Menéndez Santirso, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Oviedo don Cesáreo Menéndez Santirso, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente estable-

cida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial, un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

**8057** *RESOLUCION de 6 de marzo de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Valencia don José Rodríguez-Moldes Ramos, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Valencia don José Rodríguez-Moldes Ramos, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial, un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

**8058** *RESOLUCION de 11 de marzo de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario-Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Las Palmas, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, al Notario de dicha localidad don José Luis Álvarez Vidal.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario-Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Las Palmas, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario-Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Las Palmas, Colegio Notarial de Las Palmas, a don José Luis Álvarez Vidal, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

**8059** *RESOLUCION de 13 de marzo de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia acordado por Resolución de 3 de febrero de 1986.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de febrero del presente año, para la provisión de plazas entre Oficiales de la Administración de Justicia:

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y demás disposiciones concordantes, acuerda:

Primero.—Designar al Oficial de la Administración de Justicia doña Margarita Cubero Cuadros, con destino en el Juzgado de

Distrito de Villarreal, para servir una de las vacantes de la Magistratura de Trabajo número 2 de Castellón.

Segundo.—Declarar desierta, por no haber sido solicitada, la plaza restante.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## ADMINISTRACION LOCAL

**8060** *RESOLUCION de 13 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Diputación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento en propiedad de los funcionarios de esta Diputación que a continuación se indican:

Don Belarmino Calaza Ramudo, Oficial Mayor, nombrado Vicesecretario por acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1986, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 82.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Don Jesús María Álvarez Cabo, Médico especialista en Anestesiología, resolviendo oposición libre convocada al efecto, nombrado por la Comisión de Gobierno en sesión de 7 de marzo de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los demás efectos reglamentarios.

Lugo, 13 de marzo de 1986.—El Presidente.—El Secretario.—5.528-E (22401).

**8061** *RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Granada, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.*

El excelentísimo señor Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber:

Que con fecha 11 de marzo de 1986, la Comisión de Gobierno, en su sesión ordinaria, adoptó el siguiente acuerdo:

«A la vista del acta del Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado para cubrir, en propiedad, plaza de Arquitecto técnico en la plantilla municipal, la Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad nombrar a don Antonio Rodríguez Franco como Arquitecto técnico, en propiedad, con los derechos y deberes reglamentarios, ello teniendo en cuenta —según informe del Jefe adjunto a la Sección—, que ha presentado los documentos exigidos en la base 2.ª de la convocatoria.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 18 de marzo de 1986.—El Alcalde, P. D. (ilegible).—5.458-E (22300).

## UNIVERSIDADES

**8062** *CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de marzo de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran Catedráticos y Profesores titulares de Universidad, en virtud de los respectivos concursos.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 17 de marzo de 1986, a continuación se indica la oportuna rectificación:

En la página 10005, párrafo primero, línea primera, dice: «Don Enrique Morillas Ventura, documento nacional de identi-...», debe decir: «Doña Enriqueta Morillas Ventura, documento nacional de identi-...».